



Ayuntamiento Constitucional
de Xico, Veracruz
2014 - 2017



CONTRATO No.

MXV-OP/2017-0301

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE NETZAHUALCÓYOTL Y EN LA PRIVADA NETZAHUALCÓYOTL

UBICACIÓN:

XICO, MPIO. DE XICO, VERACRUZ.

ESTRUCTURA FINANCIERA

| | | | |
|---------------------------|----|--------------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | \$ | 1'690,542.47 | |
| APORTACIÓN MUNICIPAL: | \$ | 0.00 | |
| APORTACIÓN BENEFICARIOS: | \$ | 0.00 | |
| OTRAS FUENTES FEDERALES: | \$ | 0.00 | |

IMPORTE:

\$ 1'457,364.20

I.V.A.

\$ 233,178.27

TOTAL:

\$ 1'690,542.47

5 AL MILLAR

\$ 7,286.82

ANTICIPO (30 %):

\$ 507,162.74

CONTRATISTA:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ASAZ, S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

FÉLIX Z. LICONA No. 13, COL. RAFAEL LUCIO, XALAPA, VER. C.P. 91110

FONDO:

FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES (PROREG) 2017

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el **Municipio de Xico, Ver.**, Representado por la Presidente Municipal **Ing. Lorenzo Pozos Itza** y el Síndico Único, **C. Hugo Alberto Tepo Anteo** y por la otra, la empresa **Inmobiliaria y Constructora ASAZ, S.A. de C.V.** representada legalmente en este acto por el Ing. Isidro González Aguilar, a quien en lo sucesivo se les denominará, "**El H. Ayuntamiento**" y "**El Contratista**", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



DECLARACIONES:

I).- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). Que de conformidad con lo establecido en el **Artículo 2, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz**, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica, patrimonios propios y que tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, El Cabildo autorizó mediante Acta de Cabildo Extraordinaria No. 205 de fecha 07 de Julio del 2017 la Propuesta General de Inversión del FONDO DE PROGRAMAS REGIONALES (PROREG) 2017.
- C). Que el presente contrato se adjudica a "El Contratista" como resultado del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas** No. **MXV-2017-092-OP-IR-008**, según acta de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de fecha 19 de Septiembre de 2017 y fallo de adjudicación mediante acta de fecha 25 de Septiembre de 2017, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, en términos del proyecto ejecutivo consistente en: planos, catálogos de conceptos y precios unitarios, especificaciones, programas y presupuesto, que se anexan al contrato como parte integral del mismo.
- D). Que su registro federal de causantes es: **MXV 850101 PA2** y tiene establecido su domicilio en Calle Miguel Hidalgo S/N Esquina Venustiano Carranza, Col. Centro. Código Postal 91240. Xico, Ver. Teléfono: (228) 129 69 77; **Municipio de Xico, Ver.**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

- A). Que es **persona moral**, y se encuentra inscrita con la cédula de registro federal de contribuyentes **ICA 010317 EV6**.
- B). "**El Contratista**" declara ser de Nacionalidad Mexicana y conviene, que si llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado de este contrato.